La seguridad es de todos | Mindefensa | LA VICTORIA ES DE TODOS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA | ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL No. 010 del 30 de noviembre de 2022

LAPSO: del 02 de noviembre al 30 de noviembre de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No. 003-ARC-CBCAI1-2022
CONTRATISTA	:	ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA Identificado con C.C. 64.890.365
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUIRIR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO CASA ALMIRANTE EN EL MUNICIPIO DEL OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	SERA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL		SERA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023, Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS.
VALOR ASIGNADO	:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($12.259.395,00) incluido IVA cuando aplique y demás erogaciones que corresponden
ADICIÓN 1	:	UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.178.788,00)
ADICIÓN 2		TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($3.536.364,00)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($16.974.547,00) incluido IVA cuando aplique y demás erogaciones que corresponden
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	COMANDANTE CASA ALMIRANTE
SUPERVISOR INICIAL	:	SSIF VELANDIA ORTEGA MICHAEL
SUPERVISOR FINAL	:	TECIM JIMENEZ ARIAS CARLOS ANDRES

En el municipio de Ovejas, Departamento de sucre a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2022, en calidad de Supervisor del Contrato No.003-ARC-CBCAI1-2022 suscrito con la señora ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] ,artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUIRIR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO CASA ALMIRANTE EN EL MUNICIPIO DEL OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

 (Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra)

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICION (Cuando aplique)
ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA EN TIEMPO	10 DE MAYO DEL 2022	ADICIONAR EL APALANCAMIENTO Y PRORROGAR EL CONTRATO	MES DICIEMBRE 2022	$1.178.788,00
ADICIÓN PRESUPUESTAL DE VIGENCIAS FUTURAS 2023 Y PRORROGA EN TIEMPO	02 DE NOVIEMBRE DE 2022	ADICIONAR EL APALANCAMIENTO Y PRORROGAR EL CONTRATO	MES ENERO 2023 MES FEBRERO 2023 MES MARZO 2023	$3.536.364,00

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

 (Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO MES	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$16.974.547,00	MES ENERO 2022 $471.515 VALOR OTROS MESES $1.178.788,00	N/A	N/A	N/A N/A	$16.974.547,00

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	N/A
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	N/A
FECHA DE APROBACIÓN:	N/A

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	N/A	N/A		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A		
TODO RIESGO	N/A			
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	N/A	N/A		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PAGOS PARCIALES	2022	COLOMBIANA	N/A	N/A			$12.259.395,00	$4.715.152,00	72%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	HASTA LA FECHA SE HA RECIBIDO EL BIEN INMUEBLE A ENTERA SATISFACCION

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MINHACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTO NACIONALIZACI (Si aplica, de lo contrario obviar
CONTRATO ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLE	2022	2122 05/01/2022	$13.438.183,00	N/A	N/A	N/A	6422 21/01/2022	$13.438.183,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(SI en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR CONTRATO	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N°. y FECHA	VALOR	N°. y FECHA	VALOR	N°. y FECHA	VALOR	
1	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA OVEJAS MES ENERO	$12.259.395,00	CC No.01 07/02/22	$471.515,00	001 07/02/22	$1.650.303,00	5002831142 07/02/22	$1.650.303,00	NINGUNA
2	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA OVEJAS MES FEBRERO	$12.259.395,00	CC No.02 07/02/22	$1.178.788,00					NINGUNA
3	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA SAN ONOFRE MES MARZO	$12.259.395,00	CC No.03 02/03/22	$1.178.788,00	002 02/03/22	$1.178.788,00	5002843710 02/03/22	$1.178.788,00	NINGUNA
4	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA OVEJAS MES ABRIL	$12.259.395,00	CC No.04 04/04/22	$1.178.788,00	003 04/04/22	$1.178.788,00	5002852692 16/04/22	$1.178.788,00	NINGUNA
5	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA OVEJAS MES MAYO	$13.438.183,00	CC No.05 04/05/22	$1.178.788,00	004 05/05/22	$1.178.788,00	5002867231 05/05/22	$1.178.788,00	NINGUNA
6	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA OVEJAS MES JUNIO	$13.438.183,00	CC No.06 08/06/22	$1.178.788,00	005 08/06/22	$1.178.788,00	5002894755 09/06/22	$1.178.788,00	NINGUNA
7	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA OVEJAS MES JULIO	$13.438.183,00	CC No.007 08/07/22	$1.178.788,00	006 08/07/22	$1.178.788,00	5002913850 14/07/22	$1.178.788,00	NINGUNA
8	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA OVEJAS MES AGOSTO	$13.438.183,00	CC No.008 03/08/22	$1.178.788,00	007 03/08/22	$1.178.788,00	5002930270 06/08/22	$1.178.788,00	NINGUNA
9	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA OVEJAS MES SEPTIEMBRE	$13.438.183,00	CC No.009 01/09/22	$1.178.788,00	008 01/09/22	$1.178.788,00	5002948598 02/09/22	$1.178.788,00	NINGUNA
10	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA OVEJAS MES OCTUBRE	$13.438.183,00	CC No.010 06/10/22	$1.178.788,00	009 06/10/22	$1.178.788,00	5002973043 07/10/22	$1.178.788,00	NINGUNA
11	2022	ARREDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CASA OVEJAS MES NOVIEMBRE	$16.974.547,00	CC No.011 01/11/22	$1.178.788,00	010 02/11/22	$1.178.788,00	5002996213 08/11/22	$1.178.788,00	NINGUNA

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Durante el mes de noviembre de 2022, se recibió a satisfacción el canon de arrendamiento del mes noviembre acuerdo cuenta de cobro No. 011 01/11/2022 enviada por la señora ROCIO ESTHER GUTIERREZ BARBOSA y acta de recepción parcial No.010 de fecha 02/11/2022, emitida por el supervisor de contrato.

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PAGO MES DE ENERO	3.8%	$471.515,00
2	PAGO MES DE FEBRERO	13.4%	$1.178.788,00
3	PAGO MES DE MARZO	23%	$1.178.788,00
4	PAGO MES DE ABRIL	32.6%	$1.178.788,00
5	PAGO MES DE MAYO	38.5%	$1.178.788,00
6	PAGO MES DE JUNIO	47.3%	$1.178.788,00
7	PAGO MES DE JULIO	56.1%	$1.178.788,00
8	PAGO MES DE AGOSTO	65%	$1.178.788,00
9	PAGO MES DE SEPTIEMBRE	74%	$1.178.788,00
10	PAGO MES DE OCTUBRE	82%	$1.178.788,00
11	PAGO MES DE NOVIEMBRE	72%	$1.178.788,00
TOTAL			**$12.259.395,00**

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la señora ROCIÓ ESTHER GUTIÉRREZ BARBOSA Identificada con C.C. 64.890.365, frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No.4466250172 de fecha 03 de noviembre de 2022, donde se evidencia que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral en los últimos seis meses, acuerdo los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 *"Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.*

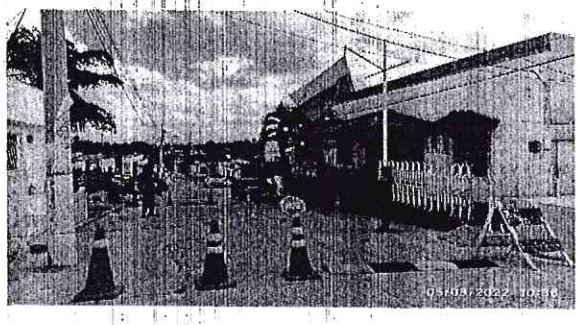
[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

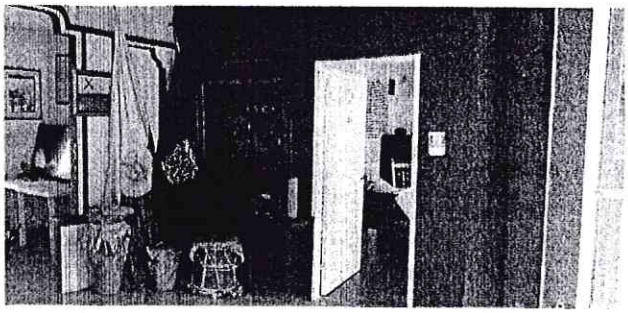
11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (excelente) cumplimiento a la fecha.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





13. RELACIONAR INFORME PARCIAL:

- Cuenta de Cobro ____ de fecha _____, por $_____(0) folios.
- Orden de Pago No._____de fecha _____, por $_____ (0) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____ (0) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.

Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

14. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: **72%**

CTCIM JIMENEZ ARIAS CARLOS ANDRES
Supervisor de contrato
No.003-ARC-CBCAI1-2022